



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

CIRCULAR N.º 69 J-J DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: CURSO AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE PASE DE GRADO DE JIU-JITSU DE 1º A 3º DAN

Con el fin de continuar con las actividades que veníamos desarrollando antes de la pandemia, convocamos este curso del Aula de Formación Permanente para pase de grado. La Federación Madrileña tenía presentado desde el mes de junio en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, un Protocolo de Prevención COVID-19 para la realización de Actividades Deportivas en el P.D.M. de Villaviciosa, dicho Protocolo no fue autorizado hasta finales del mes de agosto por lo que es primordial que tanto profesores como deportistas sean conocedores del mismo, con el fin de poder participar en cualquiera de las actividades que sean convocadas por la Federación mientras dure la situación de crisis sanitaria. Todos deberemos cumplir con las medidas marcadas por las autoridades por la pandemia del COVID 19 y con este Protocolo.

Como sabréis tanto en el mes de julio como desde el mes septiembre, la Federación Madrileña ha venido realizado varias actividades sin incidencias, la responsabilidad y el comportamiento de todos los participantes ha sido ejemplar y gracias a ello, podemos seguir convocando actividades.

REQUISITOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

- Los clubes y profesores correspondientes tendrán abonadas las cuotas de afiliación a esta FMJYDA para la temporada.
- Tener Licencia Federativa en vigor. Recordamos que todas las licencias caducaron el día 30 de septiembre.
- **Se deberán cumplimentar y enviar junto con el pago y la inscripción los Anexos III, IV y V (adjuntos)**
- Atendiendo al protocolo del pabellón y las indicaciones de las autoridades sanitarias y la Comunidad de Madrid el aforo está limitado a lo que se indique en la circular.
- No podrán acceder al pabellón deportistas que no hayan sido inscritos ni acompañantes.
- No se pueden usar los vestuarios ni las duchas por lo que deben venir vestidos con el judogi.
- Se recomienda ir provistos de su propia bebida y chanclas.
- Es imprescindible para acceder al pabellón llevar mascarilla, respetar en todo momento el protocolo del pabellón aprobado por la Comunidad de Madrid y atender a las indicaciones de los trabajadores de la Federación.
- Pueden consultar en el siguiente enlace:

PROTOCOLO: <https://www.fmjudo.es/attachments/article/4569/PROTOCOLO%20FMJYDA-VILLAVICIOSA%2028-08-20.pdf>

ANEXOS: [https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20\(1\).pdf](https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20(1).pdf)



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com
913 182 205 / 645 978 033
comercial@nklbudo.eu
C/ Ciudad de Frías , 16. Nave 2. MADRID.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

CIRCULAR N.º 69 J-J DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: CURSO AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE PASE DE GRADO DE JIU-JITSU DE 1º A 3º DAN

La Federación Madrileña convoca estos cursos de A.F.P. de JIU-JITSU para el pase de grados. En ellos podrán participar todos los deportistas de Jiu-Jitsu de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

El curso del A.F.P. será dirigido por el **Sr. D. Juan Guervós Cañaveras**, Maestro Entrenador Nacional y 7º Dan.

LUGAR: P.D.M. Villaviciosa, C/ León, nº 59; Villaviciosa de Odón.

FECHA Y HORARIO: sábado **19 de junio** del 2021, de 10:00 a 13:00 horas.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los cinturones marrones, los primeros y segundos danes que quieran pasar de grado por el sistema de créditos y los cinturones negros que deseen actualizarse. Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal.

HOJA DE INSCRIPCIÓN A.F.P. J-J: Adjunta más abajo.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: **24 €** por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). El pago se realizará en nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito ó cheque ó bien por transferencia bancaria en las cuentas de la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221

SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

Rogamos encarecidamente que se adjunte el justificante de pago junto a la hoja de inscripción en tiempo y forma.

Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada 2020-2021 renovada desde el 1 de octubre de 2020, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas 12 € en la cuota de inscripción.

INSCRIPCIONES: Hasta las **12:00 horas del martes 8 de junio**, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación (en el caso de deportistas de otras federaciones territoriales), al correo electrónico: escuela@fmjudo.net junto con los anexos III, IV y V.

ANEXOS: [https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20\(1\).pdf](https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20(1).pdf)

IMPORTANTE: Deberá haber un **mínimo de 10 inscripciones** para poder realizar la actividad, en caso de no llegar al cupo mínimo quedará anulado el curso y se le comunicará a todos los inscritos.

No serán admitidas las inscripciones incompletas ó que se reciban fuera de plazo.



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com
913 182 205 / 645 978 033
comercial@nklbudo.eu
C/ Ciudad de Frías , 16. Nave 2. MADRID.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

Todos los asistentes deberán presentar su Documento Deportivo con la licencia en vigor de la presente temporada 2020-2021, o enviada a esta FMJYDA para su trámite (junto el anexo I de autorización de datos e imágenes cumplimentado y firmado) antes de terminar el plazo de inscripción.

- **Todos los candidatos deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula para cinturón negro**, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado.
- No se admitirá la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.
- El Club al que pertenece el aspirante **deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Profesor.**

Al tratarse de una actividad técnica, será obligatorio que todos los participantes lleven **“GI BLANCO con el escudo de Jiu-Jitsu en el pecho izquierdo”**. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja.

No está permitido llevar UKE para realizar la prueba de pase de grado, debiendo emparejarse con los propios compañeros de cada jornada.

ADJUNTO SE ENVÍA NORMATIVA PARA EL PASE DE GRADOS POR CRÉDITOS Y DESARROLLO DEL CURSO

Escuela Federativa



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com
913 182 205 / 645 978 033
comercial@nklbudo.eu
C/ Ciudad de Frías , 16. Nave 2. MADRID.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSOS A.F.P. JIU-JITSU

D. _____, Entrenador Titulado y

Colegiado por la Federación _____, autoriza a:

D. _____

Con domicilio en C/ _____ C.P. _____

Población _____ Provincia _____

NIF _____ Fecha de nacimiento _____

Tno.: _____ e.mail: _____

Licencia federativa: _____ Fecha: _____

Grado de Judo o D.A.: _____ Titulación Docente de Judo o D.A.: _____

del Club Homologado _____, a participar en las jornadas como:

- A.F.P. pase de grado _____ (marcar con una X)
- Homologación pase de grado _____ (marcar con una X)
- Entrenamiento _____ (marcar con una X)

Como:

- Profesor/Árbitro/Voluntario de judo afiliado 2020/2021: __ (12€/jornada)
- Candidato a pase de grado, con licencia 2020/2021 _____ (24€/jornada)

Para ello remito al fax: 91 616.69.59 o al correo electrónico: escuela@fmjudo.net el Visto Bueno de mi Federación Autonómica (como que tengo tramitada toda la documentación necesaria para el pase de grado al que opto, así como el pago de las tasas estipuladas), junto a esta hoja de inscripción y el resguardo de la transferencia bancaria por el importe de.....€ a la cuenta de la Federación Madrileña de Judo y D.A.:

IBERCAJA: E581 2085 8024 93 0330098221 - SABADELL: E558 0081 5561 030001519958

En _____, a _____, de _____ 20 _____

Firma del Profesor:

Firma del Alumno



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com

913 182 205 / 645 978 033
comercial@nklbudo.eu
C/ Ciudad de Frías, 16. Nave 2. MADRID.



AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE DE JIU-JITSU

Normativa para el pase de Grado por el Sistema de Créditos Formativos

Todos los practicantes de *Jiu-Jitsu*, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior por la vía de créditos formativos, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Cada crédito tendrá una duración de 30 horas (12 presenciales y 18 de estudio ó investigación)
2. Las 18 horas de estudio ó investigación de cada crédito deberán ser avaladas por el Profesor de *Jiu-Jitsu* del Club del candidato mediante certificado escrito.
3. Los tiempos de permanencia y créditos que se realizarán como mínimo en cada grado son:

Tiempo mínimo	Dan	Créditos	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Cursos no específicos a restar de los específicos.	Licencias
2 años de marrón	Para 1º	1 ½ (18 horas presenciales)	6	2	3 seguidas o 5 alternas
3 años de 1º Dan	Para 2º	2 (24 horas presenciales)	8	3	2 licencias de 1º Dan
4 años de 2º Dan	Para 3º	2 ½ (30 horas presenciales)	10	4	3 licencias de 2º Dan

Debiendo realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado anterior

Los cursos del A.F.P. **no específicos para pase de grado** que se contabilizarán en el computo total de cursos para cada Dan serán los indicados en la tabla.

4. A partir de la realización del mínimo de créditos necesarios para cada grado, los profesores del Aula de Formación Permanente podrán realizar la prueba de pase de grado a los candidatos que ellos estimen han alcanzado el nivel técnico correspondiente al grado que optan. De no superar la prueba ó en caso de no alcanzar el nivel mínimo para optar a esa prueba, los candidatos realizarán las jornadas que sean necesarias, en las mismas condiciones de inscripción, pago, autorización paterna y visto bueno federativo que las anteriores.
5. Los candidatos que obtengan el grado mediante cursos de A.F.P. obtendrán la reducción de un año de permanencia en el grado anterior, según la tabla arriba indicada.
6. **Los alumnos cinturones marrones deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas de cinturón negro 1º Dan antes de realizar los cursos y deberán tener cumplidos 15 años para poder realizar la prueba.** El resto de los candidatos para poder realizar la prueba de pase de grado tendrán tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes previamente en la FMJYDA, no admitiéndose la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.



7. Al inicio de cada jornada se presentará en la mesa de control el Documento Deportivo con la licencia en vigor. Los cinturones marrones presentarán este documento con todos los sellos *kyus* adheridos y firmados por su profesor. Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna ó del tutor legal.
8. Obligatorio utilizar **"Gi" blanco con el escudo de Jiu-Jitsu. No podrá llevar dorsal**, (hombreras, escudo de su club o su nombre bordado) y **las mujeres, además, llevarán camiseta blanca de algodón con cuello de caja bajo el "Gi"**.
9. **No se permite asistir a los cursos exclusivamente como Uke**. Todos los candidatos realizarán el trabajo de las jornadas y la prueba de pase de grado con los compañeros del grupo y nivel técnico que les corresponda.
10. **Es obligatorio calzarse siempre al salir del tatami** (recomendable llevar chanclas).
11. Se recomienda también a todos los alumnos ir provistos de su propia botella de agua, para hidratarse convenientemente.
12. El AFP J-J estará abierto para todo deportista de Jiu-Jitsu que quiera actualizarse técnicamente. Todo el que quiera que contabilice para pase de grado tendrá que tramitar la correspondiente documentación antes del inicio del aula.

Desarrollo de los Cursos de AFP-Pase de Grados:

→ **Saludo.**

→ **Calentamiento General.**10'

División de grupos por Grado. Explicación y práctica de las técnicas que vaya indicando el maestro. In situ, en desplazamiento, en combinación de distintas *Wazas* y en *Bunkai*.

→ **Atemi Waza:** Explicación y practica

→ **Uke Waza:** Explicación y practica

→ **Nage Waza:** Explicación y practica

→ **Katame Waza:** Explicación y practica

→ **Ne Waza:** Explicación y practica

Este apartado tendrá una duración aproximada de dos horas y, a continuación, habrá un descanso de diez minutos.

→ **Kata:** Exposición de los distintos *Katas* indicadas por el maestro y posibles correcciones del maestro

Este apartado tendrá una duración aproximada de una hora.

Las evaluaciones se harán sin parar el curso que siempre estará dirigido por un maestro.